

segun aqueños veles haga saber para que  
lo anequen y den la correspondencia

Tandas de Carn

La Ciudad Dico que mediante aqueño ay Re-  
vistas de Carne e Carnero si solo para por  
dias paraq. no falte tan breues Abasto se Npar-  
ta a propoicion entre los Ganaderos por tandas  
el suministro de dha especie comprendiendo  
se las Comunidades de los Conventos desta Ciu.  
aqueños veles para el correspondiente Ncabo so-  
lucio con arreglo al Numero de Ganado de cada  
uno, lo que se efaute por la direcion de los Cavalle-  
ros Comisarios de Carner, quienes daran quantas  
Providencias sean Conducientes

Abog. de la Ciu.

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho  
por el Cavallero Procurador General que acaba de verlo  
en Yaron de la solitud de d. Joseph Antonio Sotto Aboga-  
do de esta Ciudad Sobre que vele satisfagan la salda

En este estado valler  
de este Ayuntamiento  
por d. Ginei Steñ  
por d. Juan  
un de on te usone  
no =

deben pagar y el importe de lo que tiene traujado  
en los Pleitos que asquero en defensa de esta dha  
Ciudad segun la Cuenta que para ello aprenentado  
en dha maligencia Acordo para dia Turta e  
para para que on vinta de la Providencia que  
tenga por Conbeniente

Mem. de S. D.  
Pedro Marin

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por  
d. Pedro Marin Ponce de Leon vecino y heredi-  
do perpetuo de esta Ciudad por el que manifiesta  
temer expuesto por propoicion hecha por dho S. no  
ser arreglado el nombramiento de Procurador in-  
dico General on d. Ginei Hernandez acusa de las  
exempuones que tiene manifestadas como tambien

*[Signature]*

